



Comisión Ejecutiva

Circular 78/15

COMISION DE SEGUIMIENTO: ÚLTIMOS COLETAZOS

07/09/15

El pasado viernes tuvo lugar la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio, tras el período estival. En UGT pensamos que estas reuniones están llegando a su fin, ya que se acerca la negociación de un nuevo Convenio Colectivo.

La Parte Social planteó, como primer punto del orden del día, la **creación inmediata de empleo**, solicitándolo incluso para este año, la respuesta de la Dirección fue tajante: " para el año 2015 no existe ninguna posibilidad, ya que la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, lo impide". En UGT entendemos que la actual Ley no lo impide. Por de ello, seguimos insistiendo en la necesidad de ir preparando un nuevo proceso (requisitos, número de plazas, categorías de nuevo ingreso, etc.), a este punto se nos contestó que resulta difícil hablar de una nueva oferta de empleo, sin conocer hasta dónde se va a poder llegar. En cualquier caso,, el próximo miércoles 9, se ha concretado una reunión entre los diferentes sindicatos y el nuevo Consejero Delegado de Metro para hablar sobre el tema.

En otro orden de cosas, expusimos el **incumplimiento del actual Convenio**, que ha supuesto, durante este verano el hecho de utilizar a maquinistas con servicio de maniobras en varios depósitos para la conducción de trenes con viajeros. La Dirección contesta que han sido hechos puntuales y que se han dado instrucciones a la Operativa para que estas actuaciones no vuelvan a producirse, aunque nos tememos que esto lo digan "**con la boca pequeña**" porque estos sucesos no han sido tan ocasionales como pretenden hacernos ver. En la misma línea, también planteamos que **se han incumplido las bandas horarias, tanto en trenes como en estaciones**, de los 30 minutos de descanso por jornada a los que tenemos derecho los trabajadores/as; la respuesta de la Dirección fue similar.

Sobre las innumerables quejas sobre la interpretación que la Empresa hace del abono por desplazamiento, solamente concluimos en celebrar el "enésimo" monográfico sobre el asunto durante la próxima semana.

Volvimos a insistir, como no podía ser menos, en la "**devolución de la paga**", aquí se nos remitió a lo que disponga la Comunidad de Madrid. En UGT pensamos que es factible, durante el presente año, la devolución del resto de la catorceava parte del salario de 2012, que aún se nos adeuda, y no sólo del 26,23% del mismo, tal y como ha anunciado "a bombo y platillo" el Gobierno de la nación.

Por último, se preguntó por la **externalización de las revisiones de mantenimiento de ciclo largo**, que afecta a los trenes de la serie 3000 y 9000, y que a juicio de UGT supone otro nuevo incumplimiento de Convenio; en este caso se nos remitió a una próxima reunión con los responsables del Área de Mantenimiento de Material Móvil. **La Dirección continua con sus excusas peregrinas, demorando los temas relevantes como es la creación de empleo. Esperamos que con la llegada del recién nombrado Consejero Delegado, comience un dialogo fluido con la representación de los trabajadores**, normalizando las relaciones laborales en Metro y con ello poder avanzar en solucionar los temas pendientes.

Fdo. La Comisión Ejecutiva